



# Informe de Actividades

Segundo año Legislativo

Periodo: Septiembre 2013 – Agosto 2014

**Cámara de Diputados, LXII Legislatura**

Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro



## Contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	2
<b>2. SESIONES ORDINARIAS</b> .....	3
<b>2.1. Primer periodo de sesiones ordinarias</b> .....	3
- <b>Votaciones</b> .....	3
- <b>Proposiciones</b> .....	9
- <b>Iniciativas</b> .....	14
<b>2.1. Segundo periodo de sesiones ordinarias</b> .....	15
- <b>Votaciones</b> .....	15
- <b>Proposiciones</b> .....	23
- <b>Iniciativas</b> .....	24
<b>3. SESIONES EXTRAORDINARIAS</b> .....	26
<b>3.1. Primer periodo de sesiones extraordinarias</b> .....	26
- <b>Votaciones</b> .....	26
- <b>Proposiciones</b> .....	27
- <b>Iniciativas</b> .....	32
<b>3.2. Segundo periodo de sesiones extraordinarias</b> .....	33
- <b>Votaciones</b> .....	33
<b>4. COMISIONES</b> .....	38
<b>5. GESTIONES EN MATERIA POLÍTICA Y SOCIAL</b> .....	40
<b>6. CONTACTO</b> .....	43
<b>7. REDES SOCIALES</b> .....	43
<b>8. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS</b> .....	44



## 1. INTRODUCCIÓN

Fui electa Diputada Federal por la primera circunscripción del país para el periodo 2012 – 2015, postulada por el Partido de la Revolución Democrática.

Y en virtud de la honorable labor que se me confiere, es que adquirí el compromiso de representar dignamente en la H. Cámara de Diputados a todas las mexicanas y los mexicanos, y de manera particular a mi Estado, Sonora.

Para dejar constancia de las actividades que se realicé en conjunto con mí equipo de trabajo y las gestiones que como diputada federal realicé en materia política y social, presento este segundo informe del trabajo legislativo, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, en su artículo 8, numeral 1, párrafo primero, fracción XVI, cumpliendo así con el compromiso de informar a este órgano y a la ciudadanía en su conjunto.

En el siguiente documento, doy a conocer de manera explícita todas las actividades en las que he participado a lo largo de este año legislativo, que comprende el periodo 2013-2014.



## 2. SESIONES ORDINARIAS

### 2.1. Primer periodo de sesiones ordinarias

#### - Votaciones.

Durante este periodo fueron discutidas y aprobadas en el Pleno de la Cámara, reformas relevantes, las cuales respaldé o rechacé con mi voto, siempre con la convicción de contribuir al bienestar de la sociedad mexicana, cuidando el interés general y el patrimonio de la nación y del Estado de Sonora. El cuadro número 1 detalla dichas votaciones.

Cuadro 1. Votaciones primer periodo de sesiones ordinarias.

FECHA	TEMA TRATADO	VOTACIÓN
1 de Septiembre 2013	Expidela ley general del servicio profesional docente.	En contra
	Expide la ley general del servicio profesional docente (en lo particular. 1, 3, 4, 7, 8, 9, 13, 22, 23, 53, 68, 76, 83, octavo y décimo octavo transitorios reservados).	
3 de Septiembre 2013	Reforma los artículos 109 y 110 de la ley de migración.	A favor
	Reforma y adiciona div. Disp. De la ley general para la prevención y gestión integral de los residuos y de la ley de caminos, puentes y autotransporte federal.	
	Decreto que reforma el párrafo tercero del artículo 156 de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.	
	Reforma el párrafo primero del artículo 63 de la ley general de protección civil.	
	Decreto que reforma la fracción II del artículo 185 de la ley general de salud.	
	Decreto que adiciona una fracción IX al artículo 31 de la ley general del sistema nacional de seguridad pública.	
10 de Septiembre 2013	Reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia financiera y se expide la ley de agrupaciones financieras.	En contra
	Reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia financiera y se expide la ley de agrupaciones financieras (en lo particular los artículos primero, segundo, tercero, séptimo y undécimo reservados del proyecto de decreto, en sus términos)	
	Reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia financiera y se expide la ley de agrupaciones financieras (en lo particular los artículos duodécimo, decimo tercero, decimo quinto, decimo séptimo, decimo noveno y vigésimo segundo reservados, del	



	proyecto de decreto, en sus términos.) Reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia financiera y se expide la ley de agrupaciones financieras (en lo particular los artículos vigésimo octavo, trigésimo primero, trigésimo sexto, trigésimo noveno, cuadragésimo primero, cuadragésimo tercero, cuadragésimo cuarto, cuadragésimo quinto, cuadragésimo sexto, cuadragésimo séptimo, cuadragésimo octavo y quincuagésimo reservados, del proyecto de decreto en sus términos.)	
18 de Septiembre 2013	Reforma el artículo 23 de la ley para el aprovechamiento de energías renovables y el financiamiento de la transición energética. Decreto que reforma el artículo 39 de la ley orgánica del congreso general de los estados unidos mexicanos.	A favor
19 de Septiembre 2013	Reforma el inciso e) y adiciona el inciso o) de la fracción IV del artículo 116 y se reforma el artículo 122, apartado c, base primera, fracción V, inciso F de la CPEUM, en materia de candidaturas independientes. Adiciona la fracción XVI, recorriéndose la actual a XVII del art. 4 y el inciso c), fracción II del art. 8 de la ley del instituto mexicano de la juventud. Reforma la fracción II del artículo 5 de la ley federal de radio y televisión. Reforma el artículo 45 de la ley general de educación, en materia de apoyos económicos para jóvenes que cursan formación para el trabajo.	A favor
24 de Septiembre 2013	Reforma y adiciona diversas disposiciones de la CPEUM, en materia de disciplina financiera de los estados y municipios. Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la CPEUM, en materia de disciplina financiera de los estados y municipios (en lo particular el artículo 73 reservado, en sus términos) Reforma el primer párrafo y el inciso c) del artículo 21 de la ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes (en lo general y en lo particular)	A favor En contra A favor
26 de Septiembre 2013	Decreto que adiciona la fracción IX al artículo 36 de la ley general de desarrollo social. Adiciona un último párrafo al artículo 17 de la ley de la Comisión nacional de los derechos humanos. Decreto que adiciona la fracción XI al artículo 1 de la ley federal de protección al consumidor. Decreto que adiciona las fracciones XI, XII Y XIII al artículo 14 de la ley para el fomento para la lectura del libro.	A favor
1 de Octubre 2013	Decreto por el que la LXII legislatura de la Cámara de diputados otorga la medalla al merito cívico "Eduardo Neri y legisladores de 1913", al c. Pedro Fernando Landeros Verdugo (en lo general y en lo particular) Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de aviación civil y de la ley de aeropuertos. Adiciona un tercer y cuarto párrafos al artículo 10 y reforma el primer párrafo del artículo 27 de la ley de la Comisión nacional de los derechos humanos. Adiciona la fracción XXIII al artículo 24 de la ley federal de protección	En contra A favor



	al consumidor.	
2 de Octubre 2013	Reforma las fracciones II y III del artículo 115 de la ley general de salud (en lo general y en lo particular)	A favor
	Decreto que reforma el artículo 1 de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, y el artículo 1 de la ley general para la prevención y gestión integral de los residuos.	
	Reforma la fracción I y el cuarto párrafo del artículo 171 de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.	
3 de Octubre 2013	Adiciona un segundo párrafo al artículo 87 bis 2 de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, y las fracciones X, XXVI y XLVII del artículo 3 de la ley general de vida silvestre.	A favor
	Adiciona un segundo párrafo al artículo 87 bis 2 de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, y las fracciones X, XXVI y XLVII del artículo 3 de la ley general de vida silvestre (en lo particular el artículo 2° transitorio reservado en sus términos)	
8 de Octubre 2013	Reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley general para la igualdad entre mujeres y hombres.	A favor
	Decreto que reforma los artículos 1 y 8 de la ley del instituto mexicano de la juventud.	
	Decreto que adiciona una fracción XV del artículo 5 de la ley de organizaciones ganaderas (en lo general y en lo particular)	
	Decreto que adiciona un artículo 100 bis a la LOGGEUM, por el que se crea el reconocimiento "Eva Carrillo Puerto" en el senado.	
15 de Octubre 2013	Decreto que adiciona los numerales 3 y 4 al artículo 264, y 2 y 3 al artículo 265 del reglamento de la cámara de diputados, en materia de restricciones para cabildeo de funcionarios.	A favor
	Decreto que adiciona los numerales 3 y 4 al artículo 264; 2 y 3 al artículo 265 del reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de restricciones para cabildeo de funcionarios (en lo particular el art. 264 numerales 3 y 4, en sus términos)	
	Adiciona los numerales 3 y 4 al artículo 264; 2 y 3 al artículo 265 del reglamento de la Cámara de diputados, en materia de restricciones para cabildeo de funcionarios (en lo particular el art. 264, adición de un numeral 5 y artículo 265 numeral 2, con las modificaciones aceptadas por la asamblea)	
	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley aduanera.	Abstinencia
	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley aduanera (en lo particular los artículos reservados 36, 36-a, 40, 163 y 163-a en sus términos y artículo 167 con las modificaciones aceptadas por la asamblea)	
	16 de Octubre 2013	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del código fiscal de la federación.
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del código fiscal de la federación (en lo particular. Los arts. 17, 26, 29, 32, 46, 69, 84, 143, 146 reservados en sus términos y la adición de una fracción X al artículo segundo transitorio)		
16 de Octubre 2013	Adiciona los artículos 45 bis, 45 bis 1, 55 bis, 55 bis 1 y 55 bis 2 a la ley de caminos, puentes y autotransporte federal.	A favor
	Decreto que reforma el artículo 12 de la ley general del sistema nacional de seguridad pública (en lo general y en lo particular)	



	Adiciona una fracción VI al artículo 48 de la ley de migración.	
17 de Octubre 2013	Reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de coordinación fiscal y de la ley general de contabilidad gubernamental.	En contra
	Reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria.	
	Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley del IVA, de la ley del IEPS, de la ley federal de derechos y se expide la ley del ISR.	
	Reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley del IVA, de la ley del IEPS, de la ley federal de derechos y se expide la ley del ISR (en lo particular los artículos primero y segundo correspondientes a la ley del IVA, en términos del dictamen)	
	Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley del IVA, de la ley del IEPS, de la ley federal de derechos y se expide la ley del ISR (en lo particular los artículos tercero y cuarto correspondientes a la ley del IEPS, en términos del dictamen)	
	Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley del IVA, de la ley del IEPS, de la ley federal de derechos y se expide la ley del ISR (en lo particular los artículos quinto y sexto correspondientes a la ley federal de derechos, en términos del dictamen y con la modificación aceptada por la asamblea)	
	Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley del IVA, de la ley del IEPS, de la ley federal de derechos y se expide la ley del ISR (en lo particular los artículos séptimo, octavo y noveno correspondientes a la ley del ISR, sus disposiciones de vigencia temporal y disposiciones transitorias, en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la asamblea)	
18 de Octubre 2013	Ley de ingresos de la federación para el ejercicio fiscal de 2014 (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	En contra
22 de Octubre 2013	Reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los títulos tercero bis y decimo octavo de la ley general de salud.	Abstención
	Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los títulos tercero bis y decimo octavo de la ley general de salud (en lo particular los artículos reservados en sus términos)	
	Decreto que reforma el artículo tercero transitorio y adiciona los artículos decimo tercero y decimo cuarto transitorios del decreto por el que se expide la ley general del sistema nacional de seguridad pública.	A favor
24 de Octubre 2013	Reforma los artículos 4, 73 y 123 de la CPEUM, en materia de seguridad social universal (en lo particular los artículos 4°, 73 ,123 y tercero transitorio reservados en sus términos y segundo transitorio con la modificación aceptada)	A favor
31 de Octubre 2013	Minuta con proyecto de decreto, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley del IVA, de la ley del IEPS, de la ley federal de derechos, se expide la ley de ISR y se abrogan la ley del IETU y la ley del impuesto a los depósitos en efectivo.	En contra
	Minuta con proyecto de decreto, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley del IVA, de la ley del IEPS, de la ley federal de derechos, se expide la ley de ISR y se abrogan la ley del IETU y la ley del impuesto a los depósitos en efectivo (en lo	





	particular el artículo segundo transitorio de la ley federal de derechos, reservado, en sus términos)	
	Reforma el artículo 16 de la ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	A favor
	Decreto que reforma el artículo 7 de la ley federal para prevenir y sancionar la tortura.	
	Reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley federal para prevenir y eliminar la discriminación.	
	Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley federal para prevenir y eliminar la discriminación.	
	Fe de erratas artículo 2 de la ley del IEPS	En contra
	Minuta de ley de ingresos de la federación para el ejercicio fiscal de 2014.	
5 de Noviembre de 2015	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley orgánica de la administración pública federal, de la ley de puertos y de la ley de navegación y comercio marítimos	A favor
	Reforma el artículo 3° y adiciona un párrafo al artículo 8° de la ley federal de protección de datos personales en posesión de los particulares.	
12 de Noviembre de 2013	Reforma el numeral 3 del artículo 39 de la ley orgánica del congreso general de los estados unidos mexicanos.	A favor
	Reforma los artículos 157 y 158 del reglamento de la Cámara de diputados.	
	Reforma los artículos 22 y 25 de la ley general del sistema nacional de seguridad pública y el artículo 17 de la policía federal.	
13 de Noviembre de 2013	Reforma el artículo 22 de la ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes y se adiciona una fracción XIII bis al artículo 33 de la ley general de educación, en materia de adecuación de formatos y documento para evitar la discriminación.	A favor
	Reforma los artículos 7, 11 y 19 de la ley general de la infraestructura física educativa, en materia de bebederos escolares.	
	Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2014 (en lo general y en lo particular los artículos no reservados, con las modificaciones aceptadas)	
20 de Noviembre de 2013	Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal de 2014 (en lo particular los artículos reservados en sus términos y con las modificaciones aceptadas respectivamente)	A favor
	Reforma diversas disposiciones de la ley general de educación, en materia de fomento de valores.	
	Reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley general de desarrollo forestal sustentable.	
3 de Diciembre de 2013	Reforma los artículos 59, 62, 63 y 63 bis de la ley de premios, estímulos y recompensas civiles y deroga el artículo cuarto transitorio del decreto por el que se reforma y adiciona la ley de premios, estímulos y recompensas civiles, publicado en el dof el 14 de diciembre de 2011 (en lo general y en lo particular)	En contra
	Reforma el artículo 34, y adiciona un artículo 34 ter a la ley orgánica del congreso general de los estados unidos mexicanos.	A favor
	Reforma y adiciona diversas disposiciones del código penal federal, del código federal de procedimientos penales, de la ley federal contra	En contra





	la delincuencia organizada, del código fiscal de la federación y de la ley federal de extinción de dominio, reglamentaria del artículo 22 de la CPEUM.	
	Reforma y adiciona diversas disposiciones del código penal federal, del código federal de procedimientos penales, de la ley federal contra la delincuencia organizada, del código fiscal de la federación y de la ley federal de extinción de dominio, reglamentaria del artículo 22 de la CPEUM.	
4 de Diciembre 2013	Reforma el artículo 242 de la ley del seguro social.	En contra
	Reforma la fracción V del artículo 3 de la ley de la Comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas.	A favor
	Reforma la fracción V del artículo 3 de la ley de la comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas.	
	Adiciona una fracción XII al artículo 17 de la ley general para la igualdad entre mujeres y hombres.	
	Adiciona diversas disposiciones al artículo 17 de la ley general de pesca y acuicultura sustentables.	
5 de Diciembre 2013	Minuta proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la CPEUM, en materia político-electoral (en lo general y en lo particular, los artículos no reservados con las modificaciones aceptadas)	En contra
	Minuta proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la CPEUM, en materia político-electoral (en lo particular los artículos reservados en sus términos o con las modificaciones aceptadas)	
		Expide la ley reglamentaria del artículo 6O, párrafo primero, de la constitución política de los estados unidos mexicanos, en materia de derecho de réplica, y reforma el artículo 53 de la ley orgánica del poder judicial de la federación (en lo general y en lo particular)
10 de Diciembre 2013	Expide la ley federal de consulta popular (en lo general y en lo particular los artículos no reservados )	En contra
	Expide la ley federal de consulta popular (en lo particular los artículos reservados en sus términos )	
	Reforma el artículo 35 de la CPEUM, en materia de difusión de la consulta popular (en lo general y en lo particular lo no reservado)	A favor
	Reforma el artículo 35 de la CPEUM, en materia de difusión de la consulta popular (en lo particular párrafos 2O. y 3O. del numeral 4O. del art. 35 reservado)	
11 de Diciembre 2013	Reforma y adiciona diversas disposiciones de la constitución política de los estados unidos mexicanos en materia energética. (en lo particular los artículos reservados en sus términos )	En contra



- **Proposiciones:**

En el segundo año de legislatura, y en virtud del gran compromiso que adquirí con el cargo al que fui asignada, presenté durante este primer periodo, algunas proposiciones con punto de acuerdo, dichas que fueron turnadas a comisión. A continuación menciono las más relevantes.

**Cuadro 2. Proposiciones primer periodo de sesiones.**

**FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIÓN:** 12 de septiembre de 2013. Justicia

**PROPOSICIÓN:** Punto de acuerdo por el que esta Soberanía condena el homicidio del diputado integrante del Congreso del estado de Oaxaca, Everardo Hugo Hernández Guzmán, y se demanda a la PGJ del Estado, para que realice las investigaciones de dicho caso.

**RESOLUTIVOS:** ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión condena el homicidio del diputado al Congreso de Oaxaca, Everardo Hugo Hernández Guzmán, y se demanda a la Procuraduría General de Justicia del Estado realizar las investigaciones de dicho caso.

**RESOLUTIVOS APROBADOS:** ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, condena firmemente el homicidio perpetrado en contra del diputado al Congreso de Oaxaca, Everardo Hugo Hernández Guzmán, y exhorta al Ejecutivo del gobierno del estado de Oaxaca, para que por conducto de la Procuraduría General de Justicia del estado de inmediato proceda a realizar las investigaciones hasta su esclarecimiento.

**TRÁMITE:** Aprobada con fecha 7-Septiembre-2013. Publicación en Gaceta: 12-Septiembre-2013

**FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIÓN:** 12 de septiembre de 2013. Igualdad de Género

**PROPOSICIÓN:** Punto de acuerdo relativo a la celebración de actividades para conmemorar los 60 años del derecho al voto de las mujeres en México.

**RESOLUTIVOS:** ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a los gobernadores de las 31 entidades federativas y al jefe de gobierno del Distrito Federal, a los congresos de las 31 entidades federativas, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como a las autoridades municipales y de las 16 demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a realizar actividades para conmemorar el 60 aniversario



del derecho al voto de las mujeres en México.

**RESOLUTIVOS APROBADOS:** PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta a las personas titulares de los tribunales superiores de justicia de las 31 entidades federativas y del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a realizar ceremonias cívicas para conmemorar los 60 años del derecho al voto de las mujeres en México.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta al secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, a instruir la realización de ceremonias cívicas para conmemorar los 60 años del derecho al voto de las mujeres en México, en todos los planteles educativos del país.

**TRÁMITE: Aprobada con fecha** 22-October-2013. Publicación en Gaceta: **12-Septiembre-2013**

**FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIÓN:** 18 de septiembre de 2013. Igualdad de Género.

**PROPOSICIÓN:** Punto de acuerdo relativo a la celebración de ceremonias cívicas para conmemorar los 60 años del derecho al voto de las mujeres en México.

**RESOLUTIVOS:** PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta a las personas titulares de los Tribunales Superiores de Justicia de las 31 Entidades Federativas y del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a realizar ceremonias cívicas para conmemorar los 60 años del derecho al voto de las mujeres en México.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta al secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, a instruir la realización de ceremonias cívicas para conmemorar los 60 años del derecho al voto de las mujeres en México, en todos los planteles educativos del país.

**RESOLUTIVOS APROBADOS:** ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a los gobernadores de las 31 entidades federativas y al jefe del gobierno del Distrito Federal, a los Congresos de las 31 entidades federativas, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como a las autoridades municipales y de las 16 demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a realizar actividades para conmemorar el 60 aniversario del derecho al voto de las mujeres en México.

**TRÁMITE: Aprobada con fecha** 22-October-2013. Publicación en Gaceta: **18-Septiembre-2013**



**FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIÓN:** 24 de septiembre de 2013. Salud

**PROPOSICIÓN:** Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Salud, intensifique las acciones de vigilancia y control, a fin de que los servicios de diagnóstico proporcionados por gabinetes de mastografía cumplan con las disposiciones legales aplicables para garantizar la sensibilidad y especificidad de las mismas.

**RESOLUTIVOS:** ÚNICO. Se exhorta al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Salud para que intensifique las acciones de vigilancia y control, a fin de que los servicios de diagnóstico proporcionados por gabinetes de mastografía cumplan con las disposiciones legales aplicables para garantizar la sensibilidad y especificidad de las mastografías en todo momento. Asimismo, para que en cumplimiento del numeral 15.1.3 de la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama, se difunda mediante la página web de la Secretaría y/o a la vista del público en los establecimientos, los resultados del monitoreo y la evaluación de las instituciones privadas y públicas que conforman el Sistema Nacional de Salud.

**TRÁMITE:** Desechada (art. 184, num 2) con fecha 10-Enero-2014. Publicación en Gaceta: 24-Septiembre-2013

**FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIÓN:** 26 de septiembre de 2013. Igualdad de Género

**PROPOSICIÓN:** Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Congreso del estado de Nayarit, para que se aprueben los proyectos de decreto que reforman la ley electoral de dicha entidad..

**RESOLUTIVOS:** ÚNICO. Por el que se exhorta al honorable Congreso de Nayarit, en su XXX Legislatura estatal, de manera urgente y obvia resolución, para que se aprueben los proyectos de decreto que reforman Ley Electoral de estado de Nayarit, necesarias para establecer los mecanismos electorales para garantizar la participación política de las mujeres..

**RESOLUTIVOS APROBADOS:** Único. Se desecha la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al honorable Congreso de Nayarit, en su XXX Legislatura estatal, para que se aprueben los proyectos de decreto que reforman la Ley Electoral de estado de Nayarit, necesarias para establecer los



mecanismos electorales para garantizar la participación política de las mujeres, presentada por la diputada Verónica García Reyes, del Grupo Parlamentario del Grupo Parlamentario del PRD el 26 de septiembre de 2013.

**TRÁMITE:** Aprobada con fecha 3-Diciembre-2013.Publicación en Gaceta: 26-Septiembre-2013

**FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIÓN:** 24 de Octubre de 2013. Igualdad de Género

**PROPOSICIÓN:** Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos de los estados y al jefe del gobierno del Distrito Federal a incorporar la perspectiva de género en la planeación y el diseño de su Presupuesto de Egresos de 2014.

**RESOLUTIVOS:** ÚNICO. La Cámara de Diputados, con pleno respeto a su autonomía, exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos de los estados y al jefe de Gobierno del Distrito federal para que incorporen la perspectiva de género en la planeación y diseño de su Presupuesto de Egresos para el próximo Ejercicio Fiscal 2014.

**RESOLUTIVOS APROBADOS:** ÚNICO. La Cámara de Diputados, con pleno respeto a su autonomía, exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos de los estados y al jefe del gobierno del Distrito Federal para que incorporen la perspectiva de género en la planeación y diseño de su Presupuesto de Egresos para el próximo Ejercicio Fiscal de 2014.

**TRÁMITE:** Aprobada con fecha 3-Diciembre-2013. Publicación en Gaceta: 24-Septiembre-2013

**FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIÓN:** 27 de Noviembre de 2013. Igualdad de Género

**PROPOSICIÓN:** Punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas y a la ALDF, para que iluminen sus respectivas sedes de color naranja, en el marco de la campaña del Secretario General de las Naciones Unidas, para poner fin a la violencia contra las niñas y las mujeres..

**RESOLUTIVOS:** PRIMERO. El pleno del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los congresos de las 31 entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a unirse a la campaña Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres, y que iluminen sus respectivas sedes de los



congresos de color naranja en la fecha que corresponde del 25 de noviembre al 10 de diciembre.

SEGUNDO. Se exhorte a los congresos de las 31 entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que los días 25 de cada mes, hasta el final de sus respectivas legislaturas, se iluminen de naranja las sedes de sus congresos.

TERCERO. Exhortar respetuosamente a todas las dependencias de la administración pública federal, estatal y municipal para que se unan a esta campaña, e iluminen los edificios públicos de color naranja.

**RESOLUTIVOS APROBADOS:** PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Congresos de las 31 entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que los días 25 de cada mes, hasta el final de sus respectivas legislaturas, iluminen de color naranja las sedes de sus Congresos.

SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a todas las dependencias de la administración pública federal, estatal y municipal para que se unan a esta campaña, e iluminen los edificios públicos de color naranja los días 25 de cada mes.

**TRÁMITE:** Aprobada con fecha 25-Febrero-2014. Publicación en Gaceta: 27-Noviembre-2013

**FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIÓN:** 3 de Diciembre de 2013. Seguridad Pública

**PROPOSICIÓN:** Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la SEGOB, de la SHCP y al Comisionado Nacional de Seguridad, instruyan al personal de sus respectivas dependencias, se conduzcan con apego a la legalidad en su trato con los migrantes y realicen las acciones necesarias, a fin que no se les causen molestias, ni se les haga sujetos de extorsión.

**RESOLUTIVOS:** ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Gobernación, ciudadano Miguel Ángel Osorio Chong, al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Luis Videgaray Caso y al comisionado nacional de Seguridad, ciudadano Manuel Mondragón y Kalb, que instruyan al personal de sus respectivas dependencias para que se conduzcan con apego a la legalidad en su trato con los migrantes y realicen las acciones necesarias y suficientes, a fin que no se les causen molestias, ni se les haga sujetos de extorsión.



- **Iniciativas:**

En el siguiente apartado detallo las iniciativas que generé, siempre con la firme convicción de servir al país a través de la búsqueda de su continuo desarrollo.

**Cuadro 3. Iniciativas primer periodo de sesión ordinaria.**

<p><b>FECHA Y COMISIÓN:</b> Fecha de presentación: 18-Septiembre-2013. Unidas - Seguridad Social - Asuntos Migratorios</p> <p><b>INICIATIVA:</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 y adiciona los artículos 19 Bis y 19 Ter a la Ley de Migración.</p> <p><b>DESARROLLO:</b> Considerar al Instituto Nacional de Migración como un órgano de la administración pública federal, con autonomía operativa y presupuestaria, que será presidido por un comisionado, nombrado por el Ejecutivo Federal. Prever la estructura orgánica Instituto. Establecer los requisitos para ser comisionado del Instituto. Prever que el Instituto rendirá anualmente un informe público al Congreso de la Unión sobre la situación migratoria en el que se incluya la entrada y salida de las y los migrantes extranjeros y nacionales, deportaciones, fallecimientos y delitos cometidos por servidores públicos en contra de las y los migrantes.</p> <p><b>TRÁMITE:</b> Desechada (art. 89) con fecha 18-Mayo-2015. Publicación en Gaceta: 5-Septiembre-2013</p>
<p><b>FECHA Y COMISIÓN:</b> Fecha de presentación: 20-Septiembre-2013. Unidas - Seguridad Social - Asuntos Migratorios</p> <p><b>INICIATIVA:</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración.</p> <p><b>DESARROLLO:</b> Reconocer e imponer el respeto irrestricto de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y los tratados y convenios internacionales de que el Estado mexicano sea parte. Prohibir la discriminación por cualquier motivo. Prohibir a las Fuerzas Armadas, corporaciones policiacas o de seguridad pública federales, estatales o municipales, la detención de alguna persona para comprobar su situación migratoria o por tener una situación migratoria irregular en el país. Establecer que la protección y defensa de los derechos de los migrantes, nacionales y extranjeros, estarán a cargo de la Procuraduría Federal de la Defensa de los Migrantes, correspondiéndole la asesoría, representación y defensa de los migrantes que soliciten su intervención en todo tipo de asuntos que afecten sus derechos humanos o que conozcan, tramiten o resuelvan las autoridades del Instituto Nacional de Migración. Establecer los requisitos mínimos para ser procurador o procuradora de la Defensa de los Migrantes.</p> <p><b>TRÁMITE:</b> Desechada (art. 89) con fecha 18-Mayo-2015. Publicación en Gaceta: 20-Septiembre-2013</p>
<p><b>FECHA Y COMISIÓN:</b> Fecha de presentación: 11-Septiembre-2012- Trabajo y Previsión Social</p> <p><b>INICIATIVA:</b> Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo</p> <p><b>Suscribe:</b> Valles Sampedro Lorenia Iveth (PRD) A nombre propio y del Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD)</p>





**DESARROLLO:** dicha iniciativa, tiene como esencia y base, el artículo 123 de la constitución, incorporando los principios de la organización internacional del trabajo sobre el “trabajo decente”. Ampliando las atribuciones de la de la procuraduría de defensa del trabajo en materia de libertad sindical y contratación colectiva. Entre los temas más importantes que se tocaron fueron: plazas para discapacitados, no discriminación, específicamente a la mujer, implicaciones maternas reducir la jornada laboral, incrementar prima dominical, implicaciones patronales por recesión de contrato, creación de instancias que se encarguen de regular el salario, implicaciones patronales por contrataciones de menores de 16 años, actualizar temas de riesgo de trabajo, etc.

**TRÁMITE:** Pendiente. Publicación en Gaceta: 11-Septiembre-2012

## 2.1. Segundo periodo de sesiones ordinarias.

### - Votaciones

Durante el segundo periodo de sesiones, se discutieron otros temas legislativos, mismos que al igual que la primera sesión, se tomaron a votación. A continuación, en el cuadro 4, especifico mi postura ante las más relevantes.

**Cuadro 4. Votaciones segundo periodo de sesiones ordinarias**

FECHA	TEMA TRATADO	VOTACIÓN
4 de Febrero 2014	Reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley orgánica del congreso general de los estados unidos mexicanos, de la ley general del sistema de medios de impugnación en materia electoral, de la ley orgánica de la administración pública federal y del código federal de instituciones y procedimientos electorales, en materia de iniciativa ciudadana e iniciativa preferente.	A favor
	Reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley orgánica del congreso general de los estados unidos mexicanos, de la ley general del sistema de medios de impugnación en materia electoral, de la ley orgánica de la administración pública federal y del código federal de instituciones y procedimientos electorales, en materia de iniciativa ciudadana e iniciativa preferente (en lo particular los artículos reservados en sus términos y con las modificaciones aceptadas respectivamente)	
	Decreto que adiciona la fecha ¿13 de agosto: aniversario de la firma de	



	los tratados de Teoloyucan en 1914, al inciso a) del artículo 18 de la ley sobre el escudo, la bandera y el himno nacionales (en lo general y en lo particular)	
	Decreto que reforma y adiciona los artículos 30, 70 Y 14 de la ley de los derechos de las personas adultas mayores.	
	Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley general para la inclusión de las personas con discapacidad, en materia de reconocimiento y protección de los derechos y mejoría de la calidad de vida de las personas con discapacidad.	
5 de Febrero 2014	Decreto que expide el código nacional de procedimientos penales (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	A favor
	Decreto que expide el código nacional de procedimientos penales (en lo particular los artículos reservados del libro primero en sus términos)	En contra
	Decreto que expide el código nacional de procedimientos penales (en lo particular los artículos reservados del libro segundo en sus términos)	
6 de Febrero 2014	Decreto que reforma los artículos 6, 14, 19 y 36 de la ley general de desarrollo social.	A favor
	Decreto que adiciona el artículo 2 de la ley orgánica del CONACYT, en materia de divulgación de la ciencia y la tecnología.	
	Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 341 bis de la ley general de salud.	
	Decreto que reforma el artículo 79 de la ley general de salud.	
11 de Febrero 2014	Decreto que reforma los artículos 13 y 14 de la ley general para prevenir y sancionar los delitos en materia de secuestro, reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la constitución política de los estados unidos mexicanos (en lo general y en lo particular)	A favor
	Decreto que adiciona un artículo 29 bis a la ley del INFONAVIT	
	Decreto que adiciona un artículo 43 ter de la ley del INFONAVIT	
	Decreto que reforma el artículo 20. de la ley general de cultura física y deporte.	
	Decreto que reforma el artículo 118 del estatuto de gobierno del distrito federal.	
12 de Febrero	Decreto que reforma el artículo 191 de la ley de la propiedad industrial.	A favor
	Decreto que reforma el artículo 38 de la ley orgánica de la administración	



2014	publica federal. Decreto que reforma los artículos 61 y 71 de la ley reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la CPEUM	
13 de Febrero 2014	Decreto que abroga la ley de amnistía de 1978	A favor
	Decreto que reforma el artículo 381 del código penal federal.	
	Decreto que reforma el artículo 2 de la ley general de pesca y acuicultura sustentables (en lo general y en lo particular)	
	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del código penal federal, del código federal de procedimientos penales y del código federal de procedimientos civiles.	
20 de Febrero 2014	Reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes general de salud; federal de los trabajadores al servicio del estado, reglamentaria del apartado b) del artículo 123 constitucional; del seguro social; del instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado; para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes; y general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (en lo general y en lo particular)	A favor
	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de caminos, puentes y autotransporte federal	
	Decreto que reforma los artículos 3, 4, 62, 64 y 68 de la ley de aviación civil.	
	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de vivienda.	
25 de Febrero 2014	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de vivienda, en materia de accesibilidad a la vivienda (en lo general y en lo particular)	A favor
	Decreto que reforma los artículos 416 del código civil federal y 80 del código federal de procedimientos penales (en lo general y en lo particular con la modificación aceptada)	
	Decreto que dispone la obligación de los editores de hacer el depósito legal digitalizado de sus publicaciones.	
27 de Febrero 2014	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley federal de responsabilidades administrativas de los servidores públicos.	En contra
	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley federal	Abstención



	de responsabilidades administrativas de los servidores públicos (en lo particular, los artículos reservados en sus términos y con la modificación aceptada)	
4 de Marzo 2014	Decreto que reforma la fracción III del apartado a del artículo 123 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, en materia de trabajo infantil	A favor
	Decreto que reforma los artículos 3 bis y 9, fracción XIV, de la ley del instituto mexicano de la juventud, así como 73, primer párrafo, de la ley de premios, estímulos y recompensas civiles.	
5 de Marzo 2014	Decreto que reforma y adiciona el artículo 17 de la ley de la comisión nacional de los derechos humanos.	A favor
6 de Marzo 2014	Decreto que expide la ley federal de consulta popular (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	En contra
	Decreto que expide la ley federal de consulta popular (en lo particular. Los artículos 5, 6, 12, 21, 30, 33, 41 y 64 reservados en sus términos y la adición de un art. Sexto transitorio)	
11 de Marzo 2014	Decreto que reforma el tercer párrafo del artículo 108, de la CPEUM, en materia de responsabilidad de los servidores públicos municipales.	A favor
	Decreto que reforma los artículos 3 y 10 de la ley de la policía federal (en lo general y en lo particular)	
18 de Marzo 2014	Decreto por el que se expide la ley de la pensión universal, y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley de los sistemas de ahorro para el retiro, de la ley del seguro social, de la ley del ISSSTE, de la ley del INFONAVIT y de la ley federal del trabajo. (en lo general y en lo particular, los artículos no reservados)	En contra
	Decreto por el que se expide la ley de la pensión universal, y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley de los sistemas de ahorro para el retiro, de la ley del seguro social, de la ley del ISSSTE, de la ley del INFONAVIT y de la ley federal del trabajo.	
19 de Marzo 2014	Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley del instituto de seguridad social para las fuerzas armadas mexicanas.	A favor
	Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 28 de la ley federal de los trabajadores al servicio del estado, reglamentaria del apartado b	



	del artículo 123 constitucional, en materia de permiso de paternidad. Decreto por el que se reforman los artículos 17, 45 y 84 de la ley general de cambio climático	
20 de Marzo 2014	Decreto que reforma los artículos 7, 11 y 19 de la ley general de la infraestructura física educativa, en materia de bebederos escolares	A favor
	Decreto que reforma los artículos 7, 11 y 19 de la ley general de la infraestructura física educativa, en materia de bebederos escolares (en lo particular los artículos reservados en sus términos)	
	Decreto que reforma el artículo 25 de la ley del ISSSTE.	
	Decreto que reforma los artículos 12, 17, primer párrafo y 18 fracción III de la ley agraria (en lo general y en lo particular)	
25 de Marzo 2014	Decreto que expide la ley federal de competencia económica y reforma el artículo 254 bis del código penal federal (en lo general y en lo particular los artículos no reservados con las modificaciones aceptadas)	En contra
	Decreto que expide la ley federal de competencia económica y reforma el artículo 254 bis del código penal federal (en lo particular los artículos reservados en términos del dictamen modificado y con las modificaciones aceptadas respectivamente)	
27 de Marzo 2014	Decreto que reforma, adiciona y deroga div. Disp. De la ley que crea el fideicomiso que administrará el fondo para el fortalecimiento de soc. y coop. de ahorro y préstamo y de apoyo a sus ahorradores y de la ley para regular las acts. de las soc. coop. de ahorro y préstamo, y reforma los arts. Tercero y cuarto de los arts. Transitorios del art. Primero del decreto que expide la ley para regular las acts. de las soc. coop. de ahorro y préstamo y reforma, adic. y deroga div. Disp. De la ley gral. De sociedades cooperativas, de la ley de ahorro y crédito popular, de la ley de la C.N.B.V y de la ley de instituciones de crédito, publicado en el D.O.F. el 13 de agosto de 2009.	A favor
	Decreto que reforma, adiciona y deroga div. Disp. De la ley que crea el fideicomiso que administrará el fondo para el fortalecimiento de soc. Y coop. De ahorro y préstamo y de apoyo a sus ahorradores y de la ley para regular las acts. De las soc. Coop. De ahorro y préstamo, y reforma los arts. Tercero y cuarto de los arts. Transitorios del art. Primero del decreto que expide la ley para regular las acts. De las soc. Coop. De	



	ahorro y préstamo y reforma, adic. Y deroga div. Disp. De la ley gral. De sociedades cooperativas, de la ley de ahorro y crédito popular, de la ley de la C.N.B.V y de la ley de instituciones de crédito, publicado en el D.O.F. el 13 de agosto de 2009. (En lo part. Los arts. Reservados, con las modificaciones aceptadas)	
	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley general de cultura física y deporte (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	Abstención
	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley general de cultura física y deporte (en lo particular los artículos reservados en sus términos y el 154 con las modificaciones aceptadas)	
1 de Abril 2014	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones y un capitulo a la ley general de asentamientos humanos, para prevenir riesgos en los asentamientos humanos (en lo general y en lo particular, los artículos no reservados)	Abstención
	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones y un capitulo a la ley general de asentamientos humanos, para prevenir riesgos en los asentamientos humanos (en lo particular, los artículos reservados en sus términos)	
	Decreto que reforma el artículo 30 del reglamento de la medalla al merito cívico "Eduardo Neri y legisladores de 1913" (en lo general y en lo particular)	A favor
	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley federal de armas de fuego y explosivos	Abstención
3 de Abril 2014	Decreto relativo a la elección del consejero presidente y de los diez consejeros electorales que integrarán el consejo general del INE	En contra
8 de Abril 2014	Decreto que reforma los párrafos segundo y tercero del artículo 84 de la ley general de población	A favor
	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de ciencia y tecnología, de la ley de general de educación y de la ley orgánica del CONACYT	
9 de Abril 2014	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes orgánica del congreso general de los E.U.M., general del sistema de medios de impugnación en materia electoral, y orgánica de la	Abstención



	administración pública federal, así como del COFIPE, en materia de iniciativas ciudadana y preferente.	
	Decreto que adiciona un inciso c al art. 11 y un capítulo v bis, denominado "del derecho a la navegación segura en internet" a la ley para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	A favor
	Decreto que reforma la fracción II del artículo 46 del estatuto de gobierno del distrito federal	
	Decreto que adiciona diversas disposiciones de la ley general de cultura física y deporte (en lo general y en lo particular, los artículos no reservados)	
	Decreto que adiciona diversas disposiciones de la ley general de cultura física y deporte (en lo particular, artículo 2, fracción XI reservado, con la modificación aceptada)	
10 de Abril 2014	Decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al centenario de la toma de zacatecas	A favor
23 de Abril 2014	Decreto que reforma los párrafos primero y cuarto del artículo 63 de la ley general de protección civil (en lo general y en lo particular)	A favor
	Decreto que reforma el tercer párrafo del artículo 25 de la ley de caminos, puentes y autotransporte federal	
	Decreto que reforma el párrafo quinto del artículo 36 de la ley general de salud	En contra
24 de Abril 2014	Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 29 de la ley general para la inclusión de las personas con discapacidad; reforma el párrafo quinto y adiciona un párrafo sexto al artículo 271 del código federal de procedimientos civiles	A favor
	Decreto que reforma el artículo 39 del estatuto de gobierno del distrito federal	Abstención
	Decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 3° de la CPEUM	A favor
28 de Abril 2014	Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley general de salud, en materia de seguro popular	En contra
	Decreto que reforma los artículos 2 y 82; y adiciona la fracción XXI al artículo 2, recorriendo el orden de las fracciones subsecuentes, y un segundo y tercer párrafos al artículo 20 de la ley general de protección	A favor





	civil	
	Decreto que reforma y adiciona los artículos 2 y 28 de la ley de migración	
29 de Abril 2014	Decreto que expide la ley federal de competencia económica y reforma y adiciona diversos artículos al código penal federal	En contra
	Decreto que adiciona el artículo 28 ter a la ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricos, en materia de bienes culturales subacuáticos.	A favor
	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricos, en materia de derecho de audiencia	
	Decreto que reforma los artículos 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55, y adiciona el artículo 53 bis a la ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas.	
	Decreto que reforma los artículos 222, 222 bis del código penal federal y 13 de la ley federal para la protección a personas que intervienen en el procedimiento penal.	
	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del código de comercio, de la ley general de sociedades mercantiles, de la ley de fondos de inversión, de la ley general de títulos y operaciones de crédito, de la ley federal de derechos y de la ley orgánica de la administración pública federal, en relación con la miscelánea en materia mercantil.	
Decreto que reforma diversas disposiciones de la ley general para prevenir y sancionar los delitos en materia de secuestro, reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la constitución política de los estados unidos mexicanos y se adiciona el artículo 25 del código penal federal.	En contra	



- **Proposiciones:**

Continuando con las sesiones ordinarias, durante el segundo periodo se gestionaron algunos otros puntos de acuerdo que se detallan en el cuadro número 5.

**Cuadro 5. Proposiciones segundo periodo de sesiones ordinarias.**

**FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIÓN:** 22 de Abril de 2014. Derechos de la niñez

**PROPOSICIÓN:** Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la PGR, del gobierno del estado de Sonora y del IMSS, a fin de esclarecer el caso de la guardería ABC S.C. de Hermosillo, Sonora, y dar cumplimiento a la recomendación emitida por la SCJN.

**RESOLUTIVOS:** PRIMERO. Se exhorte al procurador general de la República para que proceda de manera expedita, al pleno esclarecimiento del caso de la Guardería ABC, SC, de Hermosillo, Sonora, y se deslinden las correspondientes responsabilidades de todos los involucrados.

SEGUNDO. Se exhorte respetuosamente al gobierno del estado de Sonora y al Instituto Mexicano del Seguro Social a fin de que den cumplimiento a la recomendación emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la facultad de investigación número 1/2009, mediante el Dictamen publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 18 de Noviembre de 2010, en el que se establece que ambas autoridades tienen la obligación de la reparación del daño causado por el fallecimiento y las lesiones de los menores en el incendio de la Guardería ABC de la ciudad de Hermosillo, Sonora, el día 5 de junio de 2009.

**TRÁMITE:** Pendiente. Publicación en Gaceta: **22-Abril-2014**



- **Iniciativas:**

En virtud del desarrollo continuo del país en diferentes sectores, durante el segundo periodo de sesiones ordinarias, generé algunas iniciativas con la firme convicción de beneficiar y fomentar dicho desarrollo, las cuales detallaré en el cuadro número 6.

**Cuadro 6. Iniciativas segundo periodo de sesiones ordinarias**

**FECHA Y COMISIÓN:** Fecha de presentación: 11-Marzo-2014.Unidas; Gobernación- Transparencia y Anticorrupción. Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública

**INICIATIVA:** Proyecto de decreto que expide la Ley General de Propaganda Gubernamental, Reglamentaria de los artículos 6 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

**DESARROLLO:** Ley General de Propaganda Gubernamental: Establecer las directrices que deben observar las instituciones y los servidores públicos de los tres niveles de gobierno y los órganos autónomos que emitan cualquier tipo de propaganda gubernamental. Señalar el respeto del derecho a la información plural y oportuna y su libre acceso. Prohibir la transmisión de propaganda encubierta,. Reglamentar la totalidad del proceso de comunicación social del gobierno. Estatuir como sujetos obligados a las dependencias, órganos y entidades que integran los poderes públicos en los tres niveles de gobierno. Señalar que la propaganda debe ser accesible al mayor número posible de ciudadanos. Proponer que los mensajes se transmitan también en los idiomas o lenguas indígenas predominantes en la región de transmisión. Obligar a que la propaganda cumpla con estándares mínimos respecto del contenido del mensaje que quiere entregarse a la ciudadanía.

Procurar un equilibrio entre el gasto racional de los recursos públicos y la necesidad de hacer del conocimiento social los derechos ciudadanos, la manera de ejercerlos, sus obligaciones o las normas, políticas y estrategias del gobierno que sean de relevancia mayor. Explicar aquellas conductas restringidas a los sujetos obligados, Restringir la emisión de propaganda gubernamental desde. Normativa en materia de consulta popular.

Crear un órgano colegiado encargado de vigilar el apego a ley de la programación. Crear un órgano consultivo ciudadano, facultado para dar seguimiento, supervisar y evaluar las políticas de propaganda gubernamental. Estatuir en la Auditoría Superior de la Federación. Mandatar a las entidades de fiscalización de las entidades federativas. Crear un Programa Anual de Propaganda de la Administración Pública de la Federación y de sus similares en los otros poderes de la Unión y en los organismos autónomos federales. Limitar el gasto anual en propaganda. Establecer el Padrón Nacional de Prestadores de Servicios de Publicidad y Comunicación.

**TRÁMITE**

**Desechada (art. 89)** con fecha 18-Mayo-2015

Publicación en Gaceta: **11-Marzo-2014**

**FECHA Y COMISIÓN:** Fecha de presentación: 19-Marzo-2014. Unidas; Gobernación - Justicia  
Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública



**INICIATIVA:** Proyecto de decreto que expide la Ley General en Materia de Delitos Electorales y reforma el artículo 2° de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

**DESARROLLO:** Incorporar las figuras de los ministros de culto, notarios públicos, observadores electorales, líderes sindicales y la consulta popular, así como un aumento en las penalidades en la participación en la comisión de estos en las conductas típicas. Agregar nuevos tipos penales para castigar en materia electoral.

**TRÁMITE:** Desechada (art. 89) con fecha 29-Mayo-2015. Publicación en Gaceta: 19-Marzo-2014

**FECHA Y COMISIÓN:** Fecha de presentación: 20-Marzo-2014. Gobernación  
Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública

**INICIATIVA:** Proyecto de decreto que expide la Ley General de Asociaciones Política.

**DESARROLLO:**

Regular los derechos, obligaciones y prerrogativas de las asociaciones políticas nacionales y de las entidades federativas. Asentar el principio de no intervención de la autoridad en la vida interna de las asociaciones y partidos. Restringir la participación de organizaciones. Reconocer al Registro Público de Asociaciones políticas como órgano a cargo del Instituto Nacional Electoral. Establecer requisitos para el Registro de Agrupaciones Políticas Nacionales y Locales. Establecer las causales de pérdida de registro de asociaciones en general y partidos en particular. Registrar dentro de las obligaciones y derechos de los partidos políticos nacionales, los derechos a formar coaliciones electorales, así como frentes no electorales. Crea el registro público de bienes de las asociaciones políticas a cargo del INE, que actualizará cada año el inventario. Indicar las normas relativas a los procesos democráticos de las asociaciones políticas. Restringir la adquisición o recepción de tiempos de radio y televisión en cualquier modalidad.

Determinar un esquema para uso de franquicias postales, distribuyéndolas de manera igualitaria

**TRÁMITE:** Pendiente. Publicación en Gaceta: 20-Marzo-2014



### 3. SESIONES EXTRAORDINARIAS

#### 3.1. Primer periodo de sesiones extraordinarias.

##### - Votaciones

En este apartado explico las posturas que se someten a votación durante las sesiones extraordinarias, en las cuales, con la firme convicción de generar un beneficio a la nación, emito mi voto. En el cuadro 7 se detallan.

Cuadro7. Votaciones Primer periodo de sesiones extraordinarias

FECHA	TEMA TRATADO	VOTACIÓN
14 de Mayo 2014	Decreto que reforma el inciso b) del tercer párrafo de la base vi del artículo 41 de la constitución política de los estados unidos mexicanos.	A favor
	Decreto por el que se expide la ley general en materia de delitos electorales (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	
	Decreto por el que se expide la ley general en materia de delitos electorales (en lo particular los artículos reservados en sus términos)	Abstención
15 de Mayo 2014	Decreto por el que se expide la ley general de instituciones y procedimientos electorales, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley general del sistema de medios de impugnación en materia electoral; de la ley orgánica del poder judicial de la federación; y de la ley federal de responsabilidades administrativas de los servidores públicos (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	Abstención
	Decreto por el que se expide la ley general de instituciones y procedimientos electorales, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley general del sistema de medios de impugnación en materia electoral; de la ley orgánica del poder judicial de la federación; y de la ley federal de responsabilidades administrativas de los servidores públicos (en lo particular los artículos reservados del artículo primero del decreto en sus términos)	En contra
	Decreto por el que se expide la ley general de instituciones y procedimientos electorales, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley general del sistema de medios de impugnación en materia electoral; de la ley orgánica del poder judicial de la federación; y de la ley federal de responsabilidades administrativas de los servidores públicos (en lo particular los artículos reservados del artículo segundo, tercero y cuarto del decreto en sus términos)	
	Decreto por el que se expide la ley general de partidos políticos (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	A favor
	Decreto por el que se expide la ley general de partidos políticos (en lo particular los artículos reservados en sus términos)	En contra



- **Proposiciones:**

En materia de proposiciones, el cuadro 8 muestra lo trabajado:

**Cuadro 8. Proposiciones primer periodo de sesiones extraordinarias.**

**FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIÓN:** 28 de Mayo de 2014. Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

**PROPOSICIÓN:** Punto de acuerdo para que la Procuraduría General de la República atraiga el asunto relativo al asesinato de Ramón Corrales Vega, ex presidente del comisariado del ejido Potrero de Cancio, municipio de Choix, en el estado de Sinaloa.

**RESOLUTIVOS:** ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, para que atraiga el asunto relativo al asesinato del líder ejidal Ramón Corrales Vega, ex presidente del Comisariado del ejido Potrero de Cancio, municipio de Choix, en el estado de Sinaloa.

**RESOLUTIVOS APROBADOS:** PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, dictamina en sentido negativo la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la República atraer el asunto relativo al asesinato de Ramón Corrales Vega, ex Presidente del Comisariado del Ejido Potrero de Cancio, Municipio de Choix, Estado de Sinaloa.

SEGUNDO. Archívese y como asunto totalmente concluido.

**TRÁMITE:** Desechada con fecha 11-Junio-2014. Publicación en Gaceta:

**FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIÓN:** 28 de Mayo de 2014. Urgente Resolución

**PROPOSICIÓN:** Punto de acuerdo que exhorta al Procurador General de la República a proceder de manera expedita al esclarecimiento del caso de la guardería ABC de Hermosillo, Sonora.

**RESOLUTIVOS:** PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Procurador General de la República para que proceda de manera expedita, al pleno esclarecimiento del caso de la Guardería ABC S.C. de Hermosillo, Sonora y se deslinden las correspondientes responsabilidades de todos los involucrados.

SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Sonora y al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de que den cumplimiento a la recomendación emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la facultad de investigación número 1/2009, mediante el Dictamen publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 18 de Noviembre de 2010, en el que se establece que ambas autoridades tienen la obligación de llevar a cabo la reparación del daño causado por el fallecimiento y las lesiones de los menores en el incendio de la Guardería ABC de la ciudad de Hermosillo, Sonora, el día 5 de Junio de 2009.

TERCERO. La Comisión Permanente exhorta a todas las autoridades del país de los tres niveles, a tomar, de manera coordinada, las acciones necesarias para prevenir hechos como el sucedido en la Guardería



ABC de la ciudad de Hermosillo, Sonora.

**RESOLUTIVOS APROBADOS:** PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Procurador General de la República para que proceda de manera expedita, al pleno esclarecimiento del caso de la Guardería ABC S.C. de Hermosillo, Sonora y se deslinden las correspondientes responsabilidades de todos los involucrados.

SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Sonora y al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de que den cumplimiento a la recomendación emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la facultad de investigación número 1/2009, mediante el Dictamen publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 18 de Noviembre de 2010, en el que se establece que ambas autoridades tienen la obligación de llevar a cabo la reparación del daño causado por el fallecimiento y las lesiones de los menores en el incendio de la Guardería ABC de la ciudad de Hermosillo, Sonora, el día 5 de Junio de 2009.

TERCERO. La Comisión Permanente exhorta a todas las autoridades del país de los tres niveles, a tomar, de manera coordinada, las acciones necesarias para prevenir hechos como el sucedido en la Guardería ABC de la ciudad de Hermosillo, Sonora.

**TRÁMITE:** Aprobado con fecha 28-Mayo-2014. Publicación en Gaceta: - - - - -

**FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIÓN:** 28 de Mayo de 2014. Remitida a la Cámara de Diputados. Remitida a la Cámara de Senadores

**PROPOSICIÓN:** Punto de acuerdo que exhorta a los Presidentes de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores a garantizar el derecho que asiste a los pueblos indígenas en materia de consulta con consentimiento libre previo e informado cuando se establece una medida legislativa como la reforma energética y de telecomunicaciones.

**RESOLUTIVOS:** ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Presidentes de las Mesas Directivas de la Cámara de Diputados y del Senado a garantizar el derecho que asiste a los pueblos indígenas en materia de consulta con consentimiento libre, previo e informado cuando se establezcan medidas legislativas, leyes secundarias en Telecomunicaciones y Energéticas.

**TRÁMITE:** Pendiente

**FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIÓN:** 4 de Junio de 2014. Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

**PROPOSICIÓN:** Punto de acuerdo por el que se extiende un reconocimiento a la invaluable labor que realizan las mujeres y hombres dedicados al periodismo en México, en el marco de la conmemoración del 7 de junio, Día de la Libertad de Expresión en México.

**RESOLUTIVOS:** PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión extiende un reconocimiento a la invaluable labor que realizan las mujeres y hombres dedicados al periodismo en México, en el marco de la conmemoración del 7 de junio, Día de la Libertad de Expresión en nuestro país.





SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión otorgará un reconocimiento público a la invaluable labor periodística de la C. María del Carmen Aristegui Flores, en el marco de la conmemoración del 7 de junio, Día de la Libertad de Expresión en México.

**RESOLUTIVOS APROBADOS:** PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión extiende un reconocimiento a la invaluable labor que realizan las mujeres y hombres dedicados al periodismo en México, en el marco de la conmemoración del 7 de junio, Día de la Libertad de Expresión en nuestro país.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respetuosamente solicita a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a continuar con la práctica del respeto y la protección del derecho a la libertad de expresión reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda vez que coadyuva al desarrollo pleno de la sociedad, y se fortalezcan los mecanismos necesarios a fin de garantizar el libre ejercicio de la libertad de prensa de los periodistas frente a cualquier amenaza o manifestación de violencia.

**TRÁMITE:** Aprobada con fecha 18-Junio-2014. Publicación en Gaceta: - - - - -

**FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIÓN:** 25 de Junio de 2014. Junta de Coordinación Política

**PROPOSICIÓN:** Punto de acuerdo que exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a efectuar los cambios de la rotación de la presidencia de la Comisión Bicameral para el Diálogo y la Conciliación del Estado de Chiapas, de conformidad con el artículo 8 de la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas.

**RESOLUTIVOS:** ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que efectúe los cambios de la rotación de la Presidencia de la Comisión Bicameral para el Diálogo y la Conciliación del Estado de Chiapas de conformidad con el Artículo 8 de la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz digna en Chiapas y con apego al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados sobre el procedimiento de rotación de la Presidencia de la Comisión en comento de fecha 17 de junio de 2013.

**TRÁMITE:** Desechada (art. 184, num 2) con fecha 30-Enero-2015. Publicación en Gaceta: - - - - -

**FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIÓN:** 16 de Julio de 2014. Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

**PROPOSICIÓN:** Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a sumarse al esfuerzo en la difusión de las cápsulas informativas sobre cáncer de mama y leche materna desarrolladas por el Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.

**RESOLUTIVOS:** ÚNICO. Se exhorta a la Secretaria de Salud para que se sume al esfuerzo en la difusión en todos los espacios del sector salud, de las cápsulas informativas sobre cáncer de mama y leche materna desarrolladas por el Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad



de Género.

**RESOLUTIVOS APROBADOS:** ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud que coadyuve con el Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género de la H. Cámara de Diputados en la difusión a nivel nacional de las campañas informativas sobre el cáncer de mama y leche materna realizadas por el Comité.

**TRÁMITE:** Aprobada con fecha 20-Agosto-2014. Publicación en Gaceta: - - - - -

**FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIÓN:** 27 de Noviembre de 2013. Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

**PROPOSICIÓN:** Punto de acuerdo que exhorta a los congresos estatales de los estados de Baja California y Tabasco a aprobar sus leyes estatales de igualdad entre mujeres y hombres.

**RESOLUTIVOS:** PRIMERO. Se exhorta al Congreso del Estado de Baja California a que apruebe su Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Baja California.

SEGUNDO. Se exhorta al Congreso del Estado de Tabasco a que apruebe su Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Tabasco.

**RESOLUTIVOS APROBADOS:** ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita al Congreso del Estado de Tabasco y al Congreso del Estado de Baja California que, con pleno respeto a su Soberanía, consideren armonizar su legislación con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

**TRÁMITE:** Aprobada con fecha 20-Agosto-2014. Publicación en Gaceta: 27-Noviembre-2013

**FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIÓN:** 16 de Julio de 2014. Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

**PROPOSICIÓN:** Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Energía a presentar un informe detallado de la situación que guardan los contratos otorgados por PEMEX Refinación a la empresa Constructora OHL, en el periodo del 1o de junio de 2013 a junio de 2014..

**RESOLUTIVOS:** ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos a presentar un informe detallado de la situación que guardan los contratos otorgados por PEMEX Refinación a la empresa Constructora OHL, en el periodo del 10 de junio de 2013 a junio de 2014, a efecto de que sea considerada la imperativa necesidad de que en las leyes secundarias se penalicen las acciones de los funcionarios públicos que se inmiscuyan en acciones fraudulentas, uso de información privilegiada o cualquier otra práctica que involucre o causen un daño a las empresas productivas del Estado, sus subsidiarias o filiales, asimismo a introducir restricciones a los más altos niveles de la administración pública para que eviten interferir a través de los nombramientos en los diversos estratos jerárquicos.

**RESOLUTIVOS APROBADOS:** ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la



Comisión de Investigación de los contratos celebrados por Petróleos Mexicanos, sus empresas subsidiarias y filiales, de 2006 a la fecha, para que los puntos de acuerdo relativos a los contratos otorgados por Petróleos Mexicanos a la empresa constructora OHL, puedan ser evaluados y discutidos por esta instancia legislativa.

**TRÁMITE:** Aprobada con fecha 20-Agosto-2014. Publicación en Gaceta: - - - - -

**FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIÓN:** 13 de Agosto de 2014. Urgente Resolución

**PROPOSICIÓN:** Punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal otorgar una partida presupuestal extraordinaria al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia que le permita hacer frente a la problemática de niñez migrante.

**RESOLUTIVOS:** ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que fortalezca las capacidades del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia que le permitan hacer frente a la problemática de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.

**RESOLUTIVOS APROBADOS:** ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que fortalezca las capacidades del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia que le permitan hacer frente a la problemática de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.

**TRÁMITE:** Aprobada con fecha 13-Agosto-2014. Publicación en Gaceta: - - - - -

**FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIÓN:** 13 de Agosto de 2014. Remitida a la Cámara de Diputados

**PROPOSICIÓN:** Punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a autorizar recursos para el incremento en el número de oficiales de protección a la infancia.

**RESOLUTIVOS:** PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se autorice una ampliación presupuestal extraordinaria al Instituto Nacional de Migración, para la creación de 1 plaza federal nivel NC1 y 364 plazas nivel OB1, para los Oficiales de Protección a la Infancia.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración, para que los Oficiales de Protección a la Infancia no realicen tareas de control y verificación migratoria, sino que se desempeñen exclusivamente como responsables de la atención, seguimiento y resolución de los temas concernientes al procedimiento para la determinación del interés superior de cada niña, niño y adolescente migrante.

TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, para que al proyecto de



Presupuesto de Egresos de la Federación, se considere un incremento de recursos suficiente al Instituto Nacional de Migración, destinado para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.

**RESOLUTIVOS APROBADOS:** Primero. Se tienen por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos descritas en los numerales I, II, III, IV, V, y VI del apartado de Antecedentes del presente acuerdo, toda vez que fueron revisadas, analizadas y discutidas en el proceso de dictamen y aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2015.

Segundo. Las proposiciones con punto de acuerdo enlistadas en el numeral VII del apartado de Antecedentes de este instrumento, quedan sin materia, por no haberse presentado en tiempo para su estudio, análisis y valoración.

**TRÁMITE:** Aprobada con fecha 3-Febrero-2015. Publicación en Gaceta: - - - - -

- **Iniciativas:**

Durante este segundo año de legislación, se trabajaron algunas iniciativas más en diversos temas, los cuales, explico en el siguiente cuadro:

*Cuadro 9. Iniciativas primer periodo de sesiones extraordinarias.*

<p><b>FECHA Y COMISIÓN:</b> Fecha de presentación: 28-Mayo-2014- <b>Derechos de la Niñez</b></p> <p><b>INICIATIVA:</b> Proyecto de decreto que expide la Ley General de Prevención, Combate y Erradicación a la Violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p><b>DESARROLLO: Entre los temas que se tocaron en dicha iniciativa, fue;</b> Prohibir a los elementos de las Fuerzas Armadas, de las corporaciones policiacas o de seguridad pública federales, estatales o municipales, detener a las personas para comprobar su situación migratoria o por tener una situación migratoria irregular en el país. Otorgar dicha facultad a las autoridades migratorias del Instituto Nacional de Migración.</p> <p><b>TRÁMITE:</b> Aprobada con fecha 23-October-2014. Publicación en Gaceta: 3-Junio-2014</p>
<p><b>FECHA Y COMISIÓN:</b> Fecha de presentación: 28-Mayo-2014. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p><b>INICIATIVA:</b> Proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 3 del artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p><b>DESARROLLO: Entre los temas que se tocaron en dicha iniciativa, fue;</b> Modificar el nombre del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género por el de Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género.</p> <p><b>TRÁMITE:</b> Aprobada con fecha 19-Febrero-2015. Publicación en Gaceta: 3-Junio-2014</p>
<p><b>FECHA Y COMISIÓN:</b> Fecha de presentación: 28-Mayo-2014. Asuntos Migratorios</p>



**INICIATIVA:** Proyecto de decreto que reforma la Ley de Migración, para crear una visa de tránsito para ciudadanos centroamericanos que crucen el país.

**DESARROLLO:** Entre los temas que se tocaron en dicha iniciativa, fue;

Prohibir a los elementos de las Fuerzas Armadas, de las corporaciones policiacas o de seguridad pública federales, estatales o municipales, detener a las personas para comprobar su situación migratoria o por tener una situación migratoria irregular en el país. Otorgar dicha facultad a las autoridades migratorias del Instituto Nacional de Migración.

**TRÁMITE:** Desechada (art. 89) con fecha 29-Mayo-2015. Publicación en Gaceta: 3-Junio-2014

### 3.2. Segundo periodo de sesiones extraordinarias

#### - Votaciones.

Durante el segundo periodo de sesiones extraordinarias, se generaron nuevas posturas, en las que emití mi voto a favor o en contra, siempre con la firme convicción de llevar al país a desarrollarse. A continuación, en el siguiente cuadro detallo dichas votaciones.

Cuadro 10. Iniciativas segundo periodo de sesiones extraordinarias

FECHA	TEMA TRATADO	VOTACIÓN
19 de Julio 2015	Decreto que deroga la fracción XXXI del artículo 209 de la ley orgánica del poder judicial de la federación.	A favor
	Decreto que reforma los artículos 7, fracciones VII y XIV; 9, fracción VII; 10, primer párrafo y fracciones I y II; 11, fracción I y 16 de la ley general en materia de delitos electorales (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	
	Decreto que reforma los artículos 7, fracciones VII y XIV; 9, fracción VII; 10, primer párrafo y fracciones I y II; 11, fracción I y 16 de la ley general en materia de delitos electorales (en lo particular el artículo reservado en sus términos)	En contra
	Decreto que reforma los artículos 11, 12, 13 y 14 del artículo 87 de la ley general de partidos políticos (en lo general y en lo particular)	A favor
	Decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del estatuto de gobierno del distrito federal, en materia político- electoral.	



### 3.3. Tercer periodo de Sesiones Extraordinarias.

- **Votaciones:**

Continuando con el periodo de sesiones extraordinarias, se llevó a cabo un tercero, donde, de igual forma, algunas posturas se sometieron a voto para su aprobación o rechazo. A continuación se detallan.

*Cuadro 11. Votaciones tercer periodo de sesiones extraordinarias.*

Fecha	TEMA TRATADO	VOTACIÓN
8 de Julio 2014	Decreto por el que se expiden la ley federal de telecomunicaciones y radiodifusión, y la ley del sistema público de radiodifusión del estado mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	En contra
	Decreto por el que se expiden la ley federal de telecomunicaciones y radiodifusión, y la ley del sistema público de radiodifusión del estado mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión (en lo particular los artículos reservados en sus términos)	

### 3.4. Cuarto periodo de Sesiones Extraordinarias

- **Votaciones:**

Para concluir con el periodo de sesiones extraordinarias, se generó un último periodo, donde se sometieron a votación otras posturas, de las cuales, también emito mi voto de aceptación o rechazo, según la necesidad. Dichas votaciones se detallan en el siguiente cuadro:

*Cuadro 12. Votaciones cuarto periodo de Sesiones Extraordinarias*

Fecha	TEMA TRATADO	VOTACIÓN
28 de Julio 2014	Decreto por el que se expide la ley de hidrocarburos y se reforman diversas disposiciones de la ley de inversión extranjera; ley minera y ley de asociaciones público privadas (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	En contra
	Decreto por el que se expide la ley de hidrocarburos y se reforman diversas disposiciones de la ley de inversión extranjera; ley minera y ley de asociaciones público privadas (en lo particular los artículos reservados en el	



tema trato discriminatorio hacia PEMEX, contratos y asignaciones, en sus términos)	
Decreto por el que se expide la ley de hidrocarburos y se reforman diversas disposiciones de la ley de inversión extranjera; ley minera y ley de asociaciones público privadas (en lo particular los artículos reservados 20, 41, 129 y 130 en sus términos en el tema protección al ambiente y fractura hidráulica)	
Decreto por el que se expide la ley de hidrocarburos y se reforman diversas disposiciones de la ley de inversión extranjera; ley minera y ley de asociaciones público privadas (en lo particular los artículos reservados en sus términos y los artículos 101 y 102 con las modificaciones aceptadas en el tema de uso y ocupación temporal de tierras)	
Decreto por el que se expide la ley de hidrocarburos y se reforman diversas disposiciones de la ley de inversión extranjera; ley minera y ley de asociaciones público privadas (en lo particular los artículos reservados en sus términos, en el tema seguridad energética)	
Decreto por el que se expiden la ley de la industria eléctrica y la ley de energía geotérmica, y se adicionan y reforman diversas disposiciones de la ley de aguas nacionales (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	
Decreto por el que se expiden la ley de la industria eléctrica y la ley de energía geotérmica y se adicionan y reforman diversas disposiciones de la ley de aguas nacionales (en lo particulares. Los artículos reservados en sus términos y los artículos 71, 73, 74, 82, 86, 87, 88 y 89 con las modificaciones aceptadas en el tema modelo abierto de mercado, tarifas eléctricas y ocupación temporal de tierras)	
Decreto por el que se expiden la ley de la industria eléctrica y la ley de energía geotérmica y se adicionan y reforman diversas disposiciones de la ley de aguas nacionales (en lo particular los artículos reservados en sus términos del tema industria eléctrica)	
Decreto por el que se expiden la ley de la industria eléctrica y la ley de energía geotérmica y se adicionan y reforman diversas disposiciones de la ley de aguas nacionales (en lo particular los artículos reservados en sus términos del tema aguas nacionales)	
Decreto por el que se expiden la ley de petróleos mexicanos y la ley de la	





<p>comisión federal de electricidad, y se reforman y derogan diversas disposiciones de la ley federal de las entidades paraestatales; la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, y la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)</p>	
<p>Decreto por el que se expiden la ley de petróleos mexicanos y la ley de la comisión federal de electricidad, y se reforman y derogan diversas disposiciones de la ley federal de las entidades paraestatales; la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, y la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas (en lo particular los artículos reservados en sus términos del tema pasivo laboral)</p>	
<p>Decreto por el que se expiden la ley de petróleos mexicanos y la ley de la comisión federal de electricidad, y se reforman y derogan diversas disposiciones de la ley federal de las entidades paraestatales; la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, y la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas (en lo particular los artículos reservados en sus términos del tema régimen de responsabilidades y combate a la corrupción y los arts. 76 de la ley de PEMEX y 78 de la ley de la CFE, con las modificaciones aceptadas)</p>	
<p>Decreto por el que se expiden la ley de petróleos mexicanos y la ley de la comisión federal de electricidad, y se reforman y derogan diversas disposiciones de la ley federal de las entidades paraestatales; la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, y la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas (en lo particular los artículos reservados en sus términos del tema fortalecimiento de las empresas públicas del estado)</p>	
<p>Decreto por el que se expide la ley de los órganos reguladores coordinados en materia energética, se reforman diversas disposiciones de la ley orgánica de la administración pública federal y se expide la ley de la agencia nacional de seguridad industrial y de protección al medio ambiente del sector hidrocarburos.</p>	
<p>Decreto por el que se expide la ley de los órganos reguladores coordinados en materia energética, se reforman diversas disposiciones de la ley orgánica de la administración pública federal y se expide la ley de la agencia nacional de</p>	



<p>seguridad industrial y de protección al medio ambiente del sector hidrocarburos (en lo particular los artículos reservados en sus términos del tema órganos reguladores débiles)</p>	
<p>Decreto por el que se expide la ley de los órganos reguladores coordinados en materia energética, se reforman diversas disposiciones de la ley orgánica de la administración pública federal y se expide la ley de la agencia nacional de seguridad industrial y de protección al medio ambiente del sector hidrocarburos (en lo particular los artículos reservados en sus términos del tema medio ambiente y utilidad pública, agencia nal. De seg. Ind. Y protección. Al medio ambiente)</p>	
<p>Decreto por el que se expide la ley de ingresos sobre hidrocarburos, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley federal de derechos, y de la ley de coordinación fiscal; y se expide la ley del fondo mexicano de petróleo para la estabilización y el desarrollo.</p>	
<p>Decreto por el que se expide la ley de ingresos sobre hidrocarburos, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley federal de derechos, y de la ley de coordinación fiscal; y se expide la ley del fondo mexicano de petróleo para la estabilización y el desarrollo (en lo particular los artículos reservados en sus términos en y con las mod. Aceptadas el tema administración del fondo mexicano del petróleo)</p>	
<p>Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria, y de la ley general de deuda pública (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)</p>	
<p>Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria, y de la ley general de deuda pública (en lo particular los arts. Reservados en sus términos y el art. 91 y segundo relativo a las disp. Transitorias y los transitorios tercero y cuarto del decreto con las modificaciones aceptadas del tema pasivo laboral)</p>	



#### 4. COMISIONES

Durante mi segundo año de gestión, tuve el honor de ser partícipe de diversas comisiones, teniendo una amplia participación por el desarrollo y bienestar del país, a continuación explico lo más relevante en materia de comisiones.

- 1ra. Reunión ordinaria de la Comisión Especial de Minería. Acordamos el impulso de una Iniciativa para que esta comisión pueda tener calidad de ordinaria y con ello cuenta con mayores facultades para atender este importante tema, recordemos que el 30% de nuestro territorio se encuentra concesionado para la minería y ello implica atención integral desde el ámbito económico, laboral y medio ambiente. **11 de Septiembre 2013.**
- Reunión Comisión Asuntos Frontera Norte. Hoy recibimos a la Asociación de Agentes Aduanales de Tijuana, B.C. y de Nogales, Sonora para analizar la reforma a la Ley Aduanera y el impacto negativo de la homologación del IVA en la Frontera. **9 de Octubre 2013**
- Comisión de Igualdad de género. Analizando con organizaciones de la Sociedad Civil y el Instituto de la Mujer el Anexo 12 del Presupuesto Federal para lograr un impacto mayor en beneficio de las mujeres en ejercicio 2014. **10 de Octubre 2013**
- Reunión de la Comisión de Asuntos Migratorios. Aprobamos la creación de una subcomisión para dar seguimiento a las Iniciativas en materia de Población e Interculturalidad con el propósito de atender de manera integral estos temas. **16 de Octubre 2013.**
- Hoy recibimos en la Comisión de Asuntos Migratorios una delegación de Senadores Estatales de California, con el objetivo es estrechar relaciones y cooperar en temas de interés común en beneficio de las y los migrantes. Propusimos iniciar este diálogo de trabajo y coordinación abordando el tema de las y los niños que una vez deportados sus padres se quedan en EUA, como lograr unificar esas familias. **11 de Diciembre 2013**



- Comisión de Asuntos Migratorios para analizar y dictaminar las iniciativas turnadas a esta comisión, el total de las mismas fueron aprobadas con el fin de brindar más y mejores garantías a las y los migrantes. **20 de Febrero 2015.**
- 15va. Reunión de la Comisión Asuntos de la Frontera Norte. Hoy presentamos el tercer informe de actividades de la comisión y aprobamos sesionar el mes de mayo en Ciudad Juárez, Chihuahua. **12 de Marzo de 2014**
- 4ta. Reunión Ordinaria de la Comisión Especial para dar Seguimiento al Cumplimiento de los Objetivos del Milenio, hoy contamos con la participación del Consejo Nacional de la Organización "Save The Children" México, atendiendo el importante tema de la Niñez mexicana. **20 de Marzo 2014.**
- XVII Sesión Ordinaria de la Comisión Asuntos de la Frontera Norte, en Ciudad Juárez, Chihuahua. Analizamos la propuesta de Iniciativa para la creación de una Ley General para las Fronteras, donde se atiende la realidad que enfrentamos en nuestras regiones y se diseñen políticas públicas integrales para atender las problemáticas específicas, acordamos el impulso de foros de consulta para enriquecer esta propuesta y presentarla al inicio del próximo periodo de sesiones; así mismo comentamos sobre el informe del Programa "Diputada Amiga, Diputado Amigo" llevado a cabo en el periodo de diciembre, entre otros temas de gran importancia. **29 de Mayo 2014.**
  - Reunión de Trabajo de la Segunda Comisión "**Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública**" de la Comisión Permanente. Analizamos los puntos de acuerdo sobre los temas que fueron turnados a esta instancia. **20 de Mayo 2014**
  - Sesión de la **Comisión Permanente del Congreso de la Unión** en el Senado de la República. El Grupo Parlamentario del PRD presentamos Iniciativa para derogar la fracción 31 del Art. 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para eliminar la pensión vitalicia a los Magistrados Electorales. **21 de Mayo 2014**



- Reunión de Trabajo de la Segunda **Comisión de la Permanente del Congreso de la Unión**, en la cual desahogamos los puntos de acuerdo turnados a esta comisión, entre ellos destaca la aprobación de la solicitud de información detallada al Gobierno del Estado de Sonora sobre la situación en la que se encuentra el sistema de salud, así como sobre el avance en las observaciones señaladas por el ISAF en la cuenta pública de 2012. **27 de Mayo 2014**
- Reunión de la Segunda **Comisión de la Permanente del Congreso de la Unión** para analizar y dictaminar los Puntos de Acuerdo turnados en materia de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Seguridad Pública. **11 de Junio 2014.**

## 5. GESTIONES EN MATERIA POLÍTICA Y SOCIAL

Como ya lo he mencionado antes, mi compromiso con la sociedad es muy grande, y aún más por haber aceptado tan honorable cargo, y en virtud de ello es que, durante mi segundo año legislativo, dediqué mi tiempo y esfuerzo en actividades adicionales, siempre con la finalidad de encaminar correctamente el rumbo del país. a continuación explico las más relevantes:

Reunión Nacional de IDN. Organizándonos para enfrentar los grandes retos de nuestro país. No a la privatización de PEMEX! No al IVA en alimentos y medicinas. 31 de Agosto 2013

Reunión con el Grupo de análisis y reflexión política de Hermosillo. Un intercambio de ideas interesante, nos brindaron un espacio para el análisis de la realidad nacional y fue un debate muy constructivo. 7 de Septiembre 2013

Reunión con el Congresista Federal de EUA, Luis Gutiérrez. Analizando la posible reforma migratoria en ese país, fue un intercambio de reflexiones e información muy interesante. 10 de Septiembre 2013.

Con 383 votos a favor, 63 en contra y 14 abstenciones aprobaron la Reforma Financiera.



Continúan favoreciendo el capital extranjero, y no se avanza en el fortalecimiento de la banca de desarrollo nacional. 10 de Septiembre 2013.

Hoy presentamos Iniciativa para reformar el Art. 19, adicionar los Art. 19 Bis y 19 Ter a la Ley de Migración. Buscamos a través de esta iniciativa la Autonomía del Instituto Nacional de Migración, que permita una política migratoria libre de criterios políticos y policiacos. 18 de Septiembre 2013

Posicionamiento del GPPRD respecto al dictamen que adiciona la Fracción VI al Art. 48 de la Ley de Migración, para coadyuvar en la regulación del cumplimiento de la obligación del pago de la pensión alimenticia. Es alarmante, el 67.5 % de las madres solteras no reciben la pensión alimenticia que corresponde en perjuicio del bienestar de las niñas y los niños. 16 de Octubre 2013

Se aprueba la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios con 310 votos a favor, 165 en contra y 5 abstenciones. Nuestro voto fue en contra ante la negativa de votar por separado los temas. 18 de Octubre 2013.

Se aprueba en el Pleno de la Cámara de Diputados la Convocatoria para la elección de los cinco consejeros del IFE. Desafortunadamente la pérdida de legitimidad e imparcialidad de las autoridades electorales se ha convertido en una gran debilidad para lograr la democracia real en México. 24 de Octubre 2013

Instalación del Grupo de Amistad México - Canadá, donde habré de fungir como Vicepresidenta. En el evento contamos con la Embajadora de Canadá en México, Sara Suzan H. y del Subsecretario de Relaciones Exteriores para América del Norte, Dr. Alcocer. 24 de Octubre 2013

Asamblea Nacional de IDN. Analizando la situación política del país y organizando las tareas para reforzar nuestra lucha en defensa de nuestro petróleo. 10 de Noviembre 2013.

XIX Reunión Interparlamentaria México - Canadá. Sesiones de Trabajo abordando los temas de interés común: Vínculos Comerciales, Económicos, Energéticos, Educativos, Culturales, de Seguridad, y Asuntos Migratorios. 15 de Noviembre 2013

En la Cámara de Diputados se aprueba un Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaria de Economía que haga pública la lista de gasolineras que no entregan litros de a litro y con ello se pueda evitar el robo a los consumidores. 20 de Noviembre 2013

XIV Congreso Nacional Ordinario del PRD. Analizando y discutiendo las reformas a nuestro Estatuto, Programa, Principios y Línea Política de nuestro partido. 22 de Noviembre 2013



Se aprueba con 329 votos a favor y 128 en contra reforma al Art. 35 Constitucional en materia de Consulta Popular. 10 de Diciembre 2013

Presentamos nuestro posicionamiento en contra de la Reforma Energética, registramos 37 reservas al dictamen. 12 de diciembre 2013.

Reunión de trabajo con gran sensibilidad hacia la Comunidad Migrante. 17 de Enero 2014

Reunión con una representación de la nación Tohono O'odham encabezada por el Gobernador Teniente, José García Lewis. Analizando prioridades para atender y dar seguimiento a la gestión en beneficio de la comunidad indígena de nuestro Estado. 21 de Enero 2014

Reunión en Caborca, Sonora para informar a la ciudadanía sobre los temas de la agenda política nacional, de manera especial la afectación por la reforma energética y hacendaria así como sobre las gestiones a favor del municipio y las familias. Reiteramos nuestro compromiso con Caborca y Agradecemos la confianza de la gente. 23 de Enero 2014

Iniciando la Plenaria del Grupo Parlamentario del PRD en Acapulco, Guerrero. El PRD refrenda su compromiso de impulsar una agenda legislativa que atienda la problemática nacional, tenemos que dar la discusión e informar a la ciudadanía respecto las leyes secundarias que derivaran de las reformas aprobadas en la Cámara y de manera particular en el tema de la Reforma Energética 29 de Enero 2014

Reunión en Conferencia de nuestros Grupos Parlamentarios de la Cámara y el Senado con la Dirigencia Nacional del PRD para la construcción de una Agenda Legislativa Conjunta que permita incidir más y mejor en los grandes temas que estaremos procesando en este periodo de sesiones. El PRD refrenda su compromiso por la defensa de nuestro patrimonio, privilegiando la unidad y buscando procesar las diferencias, por el bien de México. 5 de Febrero 2015

Encuentro Nacional de Izquierda Democrática Nacional por un nuevo Constituyente. México requiere un cambio profundo, nuestra constitución debe garantizar un conjunto de Derechos para la ciudadanía y un conjunto de responsabilidades para los gobernantes sin contradicciones, sin simulación. 9 de Febrero 2014

Con 441 votos se aprueba el Proyecto de Decreto que adiciona un Art. 29 Bis a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores para establecer la responsabilidad solidaria del patrón e intermediario laboral en la contratación de trabajadores y el cumplimiento de las obligaciones laborales.

Encuentro con el Secretario de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, Jeh Johnson acompañado por el Embajador de Estados Unidos en México, Anthony Wayne en el marco de su mensaje ante el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología. 19 de Marzo 2014

Encuentro del Movimiento Binacional por la Esperanza en Los Ángeles, California. Nos pronunciamos a favor de estrechar los lazos de comunicación y solidaridad con las y los mexicanos en EUA, así como, con la comunidad migrante en general; a favor de una Reforma Migratoria justa e integral; por el alto a las Deportaciones y la separación de familias; y por tutelar





el derecho superior de las y los niños a vivir con sus padres. Un gran evento, con mucho calor humano y fraternidad. 20 de Abril 2014

Sesión Preparatoria de la Cámara de Diputados, en la cual se llevo a cabo el cambio de la Mesa Directiva, misma que conducirá los trabajos en este próximo año de labores. 28 de Agosto 2014

## 6. CONTACTO

Toma de protesta:	29/08/2012
Ubicación:	Edificio B, 4° Piso.
Correo electrónico	lorenia.valles@congreso.gob.mx
Teléfono:	50-36-00-00 Ext: 56060.

## 7. REDES SOCIALES



[facebook.com/Dip-Lorenia-Valles-Sampedro](https://www.facebook.com/Dip-Lorenia-Valles-Sampedro)



[@LoreniaValles](https://twitter.com/LoreniaValles)



[Lorenia Valles Sampedro](https://www.youtube.com/user/LoreniaVallesSampedro)



## 8. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

**Foto 1.. Reunión con el Congresista Federal de EUA, Luis Gutiérrez. Analizando la posible reforma migratoria en ese país, fue un intercambio de reflexiones e información muy interesante.**



**Foto 2. Hoy presentamos Iniciativa para reformar el Art. 19, adicionar los Art. 19 Bis y 19 Ter a la Ley de Migración.**





Foto 3. Reunión Comisión Asuntos Frontera Norte. 9 de Octubre 2013



Foto 4. Posicionamiento del GPPRD respecto al dictamen que adiciona la Fracción VI al Art. 48 de la Ley de Migración. 16 de Octubre 2013





Foto 7. Fortaleciendo relación con la delegación canadiense.  
15 de Noviembre 2013



Foto 6. Foro Nacional Agroalimentario, organizado por la COCYP en la Ciudad de México. 13 de Noviembre 2013





**Foto 9. Presentamos nuestro posicionamiento en contra de la Reforma Energética, registramos 37 reservas al dictamen. 12 de diciembre 2013.**



**Foto 10. Reunión con una representación de la nación Tohono O'odham. 21 de Enero 2014**





Foto 12. Reunión en Conferencia de nuestros Grupos Parlamentarios de la Cámara y el Senado con la Dirigencia Nacional del PRD. 5 de Febrero 2015





Foto 13. Encuentro con el Secretario de Seguridad Nacional de los Estados Unidos y el Embajador de Estados Unidos en México. 19 de Marzo 2014



Foto 14. 15va. Reunión de la Comisión Asuntos de la Frontera Norte. 12 de Marzo de 2014







**Foto 15 Comisión permanente del Congreso de la Unión en el Senado de la República. 11 de Junio 2014**



**Foto 17: Reunión con el Lic. José Antonio González Anaya, Dir. General del IMSS y el grupo de trabajo para dar seguimiento al caso de la Guardería ABC. Abordamos diversos temas. 23 de Julio 2014.**





**Este espacio nos deja un cúmulo importante de experiencia y aprendizaje.**

**Gracias a todos por su confianza**

